



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Municipalidad
de **Hasenkamp**

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



DECRETO N° 78/2019

Hasenkamp, 11 de diciembre de 2019

VISTO:

La nueva gestión de gobierno iniciada el 10 de diciembre de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Lo necesidad de designar los funcionarios que colaboraran en la gestión del gobierno municipal;

Lo dispuesto por el Art. 107° inc.) de la Ley 10.027, Orgánica de Municipios de la provincia;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Designase como Director de Obras y Servicios Públicos al Sr. Matías Nicolás Enrique, DNI: N° 30.187.012, quien percibirá una remuneración equivalente a un cincuenta (50) por ciento del sueldo del Presidente Municipal.-

Art. 2º) El gasto que demande el presente se imputara a Finalidad 1, Función 90, Sección 01-Sector 01-Partida Principal 01, Partida Parcial 01.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.-


Olga B. Graciani
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán Exequiel Kissler
Presidente Municipal

